



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

016935

Santo Domingo, D.N.  
13 de octubre de 2022

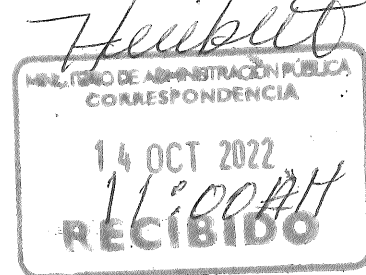
Señor:

**Rafael Enrique González Cruz**

Director Ejecutivo

Consejo Nacional para el VIH y el SIDA  
(CONAVIHSIDA)

Su Despacho



Distinguido Señor González:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 008893 de fecha 01 de septiembre de 2022, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA, para fines de revisión y validación.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos Institucionales, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que corresponden a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. En este sentido y con la finalidad de dar continuidad al proceso, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido a la Coordinadora de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones asignada a la institución, Licda. Ilonka K. Martínez Serrano, al correo electrónico: [ilonka.martinez@map.gob.do](mailto:ilonka.martinez@map.gob.do).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

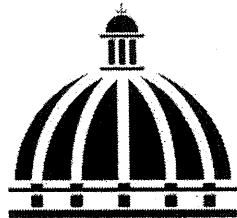
**José Pimentel**

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/VFI/DATR/FB/im

ANEXO: Informe de Revisión y Validación del Manual de Cargos





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Informe de Revisión y Validación  
del Manual de Cargos del  
Consejo Nacional para el VIH y  
el SIDA (CONAVIHSIDA)**

Octubre 2022

**Licda. Ilonka Katiwska Martínez  
Serrano**

Coordinadora, Dirección de Análisis del  
Trabajo y Remuneraciones  
Ministerio de Administración Pública  
(MAP)

## Informe de Revisión y Validación de Manual de Cargos Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

En atención a la comunicación No. 008893 de fecha 01 de septiembre de 2022, remitida por el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), mediante la cual remiten el Manual de Cargos de la institución para fines de revisión y validación, a continuación, presentamos nuestras observaciones en relación a las descripciones de puestos revisadas, de acuerdo a cada grupo ocupacional.

### **A. Observaciones por Grupo Ocupacional**

\*\* Los cargos que no figuran en el listado no presentan observaciones.

#### **GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES**

- **APOYO COMUNITARIO:** este cargo corresponde al grupo ocupacional II-Supervisión y Apoyo. En ese sentido, se recomienda ajustar la información de la educación formal, de acuerdo a dicho grupo.

#### **GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO**

- **AUXILIAR ATENCIÓN A POBLACIONES CLAVE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL:** en el propósito general del puesto se debe eliminar la palabra división y colocar área de poblaciones clave y movilización. En la tarea nro. 2, se recomienda cambiar la palabra demandas por requerimientos.
- **FOTÓGRAFO:** este cargo no corresponde a este grupo ocupacional, sino al grupo ocupacional III-Técnicos. En ese sentido, se debe eliminar la descripción de este grupo ocupacional y colocarla donde corresponde.

#### **GRUPO OCUPACIONAL III: TECNICOS**

- **TÉCNICO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD:** revisar la educación formal requerida, pueden incluir las carreras de las ciencias económicas y sociales.
- **TÉCNICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL:** adecuar la nomenclatura del cargo conforme a la nueva denominación del área a la que pertenece: TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS EJECUTORIAS PARA ITS/VIH Y SIDA.
- **TÉCNICO DE NÓMINA:** corregir el verbo inicial de la tarea nro. 3. Realizar.

#### **GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES**

- **OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:** se deben adecuar las informaciones indicadas en las secciones de educación formal y otros conocimientos,



## Informe de Revisión y Validación de Manual de Cargos Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

conforme a lo establecido en el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.

- **ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CALIDAD EN LA GESTIÓN:** Incluir las Normas ISO en la sección de otros conocimientos.
- **ANALISTA FINANCIERO:** incluir Presupuesto Público en la sección de otros conocimientos.
- **ANALISTA FINANCIERO A LAS EJECUTORIAS PARA ITS/VIH Y SIDA y ANALISTA DE SEGUIMIENTO A LAS EJECUTORIAS PARA ITS/VIH Y SIDA:** revisar y evaluar la posibilidad de unificar estos dos cargos, atendiendo a las funciones del área a la que pertenecen. Observar que, de acuerdo a lo indicado en la Resolución aprobatoria de la estructura organizativa, el área de seguimiento a las ejecutorias para ITS/VIH y SIDA, es responsable de coordinar el seguimiento de los actores institucionales y sectoriales involucrados en el alcance de las metas definidas por los actores institucionales. En ese sentido, el seguimiento abarca todas las metas establecidas por dichos actores, no se limita a la parte financiera, sino que involucra todo lo que han programado ejecutar. En la educación formal, tomar en cuenta que el requerimiento se puede ampliar incluyendo carreras de las ciencias económicas y sociales.
- **ANALISTA DE CONTROL INTERNO:** en el propósito del puesto y en las tareas se deben incluir las labores de análisis y evaluación de los procesos administrativos y financieros de la institución, revisa y adecuar. Corregir el tiempo de periodo probatorio indicado, no se corresponde con el nivel del cargo (deben ser seis -6- meses). Se recomienda considerar la inclusión de algunas de estas tareas:
  - Preparar informes de mejora y recomendaciones de los procesos y controles administrativos y financieros evaluados.
  - Dar seguimiento a la implementación de las mejoras aprobadas.
  - Recopilar la documentación financiera necesaria para la revisión y análisis de libramientos, nóminas y asignaciones de fondos.
  - Analizar los informes de liquidación de gastos de las áreas asignadas para verificar la aplicación de los controles administrativos y financieros.
  - Realizar arquezos periódicos de los fondos, valores y documentos de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para cada caso en particular.
  - Revisar y validar conciliaciones bancarias en las distintas cuentas de la institución y los documentos de soporte.
- **ANALISTA DE GESTIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD:** revisar la evidencia del producto/resultado nro. 2, la misma debe ser informes de implementación del plan de ampliación de cobertura.
- **ANALISTA DE ATENCIÓN A POBLACIONES CLAVE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL:** incluir la palabra Apoyo en la nomenclatura del cargo, conforme a la denominación del área a la que pertenece el cargo.



## Informe de Revisión y Validación de Manual de Cargos Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

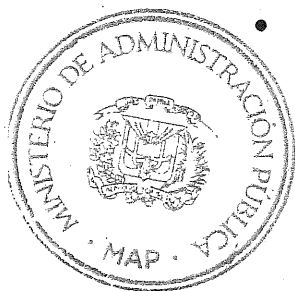
- **ANALISTA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL VIH:** observar la estructura organizativa aprobada y la nomenclatura indicada para el área donde se ubica el cargo, se recomienda la nomenclatura de ANALISTA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD o EDUCADOR EN SALUD, esta última, atendiendo a que este cargo está orientado a proporcionar capacitaciones y a educar en relación al VIH. De seleccionar la primera nomenclatura sugerida, deben incluir labores de análisis para este cargo. En la tarea nro. 3, se recomienda revisar el verbo utilizado, pues este cargo debe elaborar o realizar el esquema del material educativo a utilizar en las charlas y talleres. La tarea nro. 4 no se corresponde con la naturaleza del cargo. En la sección de otros conocimientos, se sugiere colocar, en lugar de facilitación, capacitación o formación de personas. Falta la tarea de elaboración de la programación de las actividades formativas a desarrollar.
- **COORDINADOR DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL:** considerando el nivel jerárquico del área a la que pertenece el cargo, las labores de coordinación corresponden al Encargado del área. En ese sentido, se recomienda colocar la nomenclatura de ANALISTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL. De igual manera, deben orientar el propósito del puesto y las tareas hacia labores de análisis, revisión, verificación y monitoreo. Incluir conocimientos sobre la Ley que crea la institución y sobre el VIH y SIDA.
- **COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL:** Se recomienda la nomenclatura de ENLACE INTERINSTITUCIONAL. Se recomienda indicar un tiempo de tres años. Incluir conocimientos sobre la Ley que crea la institución y sobre el VIH y SIDA.
- **COORDINADOR DE CONTROL INTERNO:** el cargo que corresponde es ANALISTA DE CONTROL INTERNO. De acuerdo a esto, la descripción de este cargo se debe eliminar y ajustar e integrar las tareas, conforme el nivel indicado, al cargo de Analista.

### **GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCION**

En el listado de cargos de este grupo ocupacional se debe incluir, en la nomenclatura de cada cargo, la perspectiva de género y el nivel jerárquico del área a la que pertenece, por ejemplo: ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

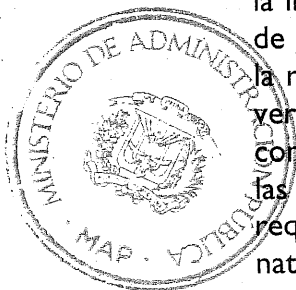
En todas las descripciones de los cargos de este grupo se debe incluir la tarea: realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo del área. Con su correspondiente producto/resultado y evidencia (como figura en el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo).

- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA:** se debe adecuar la información indicada en la sección de otros conocimientos, de acuerdo a lo especificado en el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo. Revisar el producto/resultado nro. 4. no se corresponde con la tarea presentada.



Informe de Revisión y Validación de Manual de Cargos Consejo Nacional para el  
VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

- **ENCARGADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CALIDAD EN LA GESTIÓN:** revisar y adecuar la descripción de este cargo, conforme a lo especificado en el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo. Considerando que el cargo combina el Encargado de Calidad en la Gestión y el Encargado de Desarrollo Institucional, deben combinar las descripciones de cargos, tomar dos o tres tareas de cada uno y colocarlas en la descripción, con sus correspondientes productos/resultados y evidencias.
- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD:** la información indicada en el propósito del puesto no se corresponde con el nivel del cargo ni con su naturaleza. Los cargos de este grupo ocupacional deben indicar en la redacción las actividades orientadas a dirigir, coordinar y supervisar. Asimismo, deben considerar que, el objetivo del área a la que pertenece el cargo es: sensibilizar y fortalecer los conceptos y generalidades del VIH y SIDA, tanto a nivel interno como externo, por medio de la comunicación y divulgación de informaciones relativas a la transmisión y prevención del VIH y SIDA y medidas de bioseguridad. De acuerdo a esto, tanto el propósito del puesto como las tareas del cargo deben reflejar ese objetivo, por lo que deben revisar y adecuar la descripción del cargo. Ampliar las tareas considerando las funciones del área. Las tareas presentadas no se relacionan con el nivel del cargo. En la sección de otros conocimientos, se debe eliminar el requisito de compras y contrataciones, ya que no se relaciona con el cargo. Este cargo revisado presenta el mismo propósito y tareas que el Encargado de Seguimiento a las Ejecutorias para ITS/VIH y SIDA.
- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS EJECUTORIAS PARA ITS/VIH Y SIDA:** corregir y adecuar la redacción del propósito del puesto conforme al propósito del cargo e incluir los verbos: dirigir, coordinar y supervisar. Revisar los verbos utilizados en las tareas nros. 2, 4 y 5, no se corresponden con el nivel del cargo, deben ser (supervisar, dirigir, monitorear, evaluar, etc.). adecuar la redacción de la información indicada en la sección de educación formal, de acuerdo al formato establecidos, incluir ciencias económicas y sociales, revisar la inclusión de la ingeniería en sistemas, ya que no se relaciona con las tareas presentadas para el cargo. Revisar y adecuar la redacción de los productos/resultados nros. 2 y 3, y de las evidencias nros. 1 y 2.
- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ITS/VIH Y SIDA:** adecuar la nomenclatura del cargo conforme a lo establecido en la estructura organizativa ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ITS/VIH Y SIDA. Se debe corregir y adecuar la información indicada en el propósito del puesto y en las tareas para este cargo, de acuerdo al nivel, se deben incluir los verbos de supervisar, dirigir, coordinar, en la redacción de ambos aspectos. Revisar la redacción de las tareas presentadas, el verbo de la tarea nro. 1 no coincide con la información que le sigue, la tarea nro. 4 combina dos tareas, se deben separar. Revisar las funciones del área para reformular las tareas del cargo. En la sección de la educación formal se debe eliminar el requerimiento de economía, ingeniería industrial, ya que no se relacionan con la naturaleza del cargo. En su lugar, se recomienda incluir la licenciatura en informática,



Informe de Revisión y Validación de Manual de Cargos Consejo Nacional para el  
VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

computación, telemática, procesamiento de datos o afines. se recomienda eliminar el requerimiento de gestión de proyectos, ya que no se relaciona con las tareas presentadas para el cargo y revisar qué otro conocimiento se requiere. El tiempo de experiencia debe ser de tres -3- años.

- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE MOVILIZACIÓN SOCIAL:** las informaciones colocadas en la descripción de este cargo (propósito del puesto, tareas, productos/resultados y evidencias, educación formal, otros conocimientos) corresponden al cargo de ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD. En ese sentido, se deben corregir y adecuar las informaciones de este cargo, observando el objetivo del área: dar seguimiento al desarrollo y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales promoviendo la generación de acuerdos con instancias multisectoriales para fortalecer la respuesta nacional al VIH, para contribuir a la disminución del estigma y discriminación a las poblaciones más expuestas al VIH. De igual manera, deben verificar las funciones del área. Incluir en la redacción del propósito del puesto y las tareas, los verbos: dirigir, supervisar, monitorear, coordinar.
- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ITS/VIH Y SIDA:** las tareas indicadas deben incluir los verbos presentados en el propósito del puesto, programar, planificar. En la tarea nro. 3, los verbos a utilizar deben ser revisar y controlar. El tiempo de experiencia requerido para este cargo debe ser de tres -3- años. Revisar y corregir las informaciones indicadas en la sección de los productos/resultados y las evidencias, no se relacionan con las tareas presentadas, pertenecen a otro cargo.
- **ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS:** en el propósito del puesto se deben incluir los verbos de supervisar, dirigir, monitorear. De igual manera, se deben incluir en las tareas. Se recomienda ampliar las tareas, de acuerdo a las funciones del área. El tiempo de experiencia requerido para este cargo debe ser de tres -3- años. Revisar y adecuar la redacción de los productos/resultados nros. 2 y 3. Verificar qué otro conocimiento requiere el ocupante del cargo.
- **ENCARGADO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD:** adecuar la nomenclatura del cargo, de acuerdo a la denominación del área establecida en la estructura organizativa -ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE GESTIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD. Revisar y adecuar la información del propósito del puesto, en función del objetivo del área: planificar y coordinar los procesos de estimación de recursos orientados a garantizar la disponibilidad y uso racional de los fármacos e insumos, utilizados indistintamente, en la prestación de servicios de salud individual y salud colectiva, y de esta forma permita mejorar la accesibilidad de la población a dichos servicios. En alguna de las tareas, colocar el verbo programar para no repetir tanto el verbo coordinar.
- **ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL:** incluir el verbo supervisar en la redacción del propósito del puesto. Corregir el verbo de la tarea nro. 3, no se corresponden con el nivel del cargo. Revisar la redacción del producto/resultado nro. 4.



Informe de Revisión y Validación de Manual de Cargos Consejo Nacional para el  
VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

- **ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIONES CLAVE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL:** revisar la información colocada en el propósito del puesto, de acuerdo al objetivo del área, la misma está orientada a promover y proporcionar acciones que permitan la gestión adecuada en la atención a personas viviendo con VIH y grupos vulnerables, para fortalecer la respuesta al VIH y SIDA. La parte de velar por el cumplimiento de acuerdos interinstitucionales, no corresponde a este cargo, ni la coordinación de actividades educativas. Observar esos aspectos para reformular el propósito y las tareas.
- **ENCARGADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO:** adecuar las informaciones colocadas en la sección de otros conocimientos, de acuerdo a lo especificado en el Manual de Cargos Comunes. El tiempo de experiencia requerido debe ser de seis -6- años.
- **ENCARGADO DEPARTAMENTO TÉCNICO:** incluir los verbos de planificar y supervisar en el propósito del puesto y en las tareas. En la sección de educación formal, se recomienda incluir las carreras de las ciencias sociales, humanidades. En el tiempo de experiencia se debe indicar seis -6- años.
- Se deben incluir las descripciones de los cargos de: ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE CONTROL DE BIENES, ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD y ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TIC.

